



JORNADAS

Abogacía
Española
CONSEJO GENERAL

75
1943
2018



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza



VI JORNADAS DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

24-26 de octubre de 2018
Zaragoza

#JornadasJG2018

REFORMAS NECESARIAS DE LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

Miquel Puiggalí. Abogado. Coordinador TOAD
Consejo Catalán Abogacía (CICAC).

La asistencia letrada de TO y AJG

- Encuadre actual del tema.
- Futura Ley del derecho de defensa letrada.
- **Indemnización y retribución**, en cualquier caso, cuando exista:
 1. Beneficiario/a que obtenga la AJG
 2. Requerimiento judicial
 3. Obligación legal
- Homologación indemnizatoria
- **Garantía de retribución** y posibilidad de resarcimiento o recuperación.

PERCEPCIÓN DE HONORARIOS

- Supuestos del art. 36
- Denegación de la AJG
- límites
- honorarios
- Devolución de lo percibido

CONDENA EN COSTAS

- **Artículo 36.1**
- **beneficiario AJG + costas a su favor:** deberá la parte contraria abonar las costas causadas en la defensa de aquélla.
- ¿A favor de quien las costa?: excepción a los principios de las costas procesales
- jurisprudencia

CONDENA EN COSTAS

- **Artículo 36.2**
- **beneficiario AJG + costas en su contra :**
obligado a pagar las causadas en su defensa y las de la parte contraria, si dentro de los tres años siguientes a la terminación del proceso viniere a mejor fortuna.

CONDENA EN COSTAS

- **Artículo 36.2**
- Presunción de mejor fortuna:
 - doble art. 3. remite al doble del módulo previsto.
 - Alteración substancial circunstancias y condiciones tenidas en cuenta para reconocer el derecho
- **Plazo 3 años:** cómputo. Terminación proceso
- **Trámite:** ante la CAJG. (art. 19)
- **Impugnación:** art. 20

CONDENA EN COSTAS

- **Artículo 36.3**
- **No contenga expreso pronunciamiento en costas, venciendo en el pleito el beneficiario de la AJG, deberá éste pagar las costas causadas en su defensa, siempre que no excedan de la tercera parte de lo que en él haya obtenido.**

CONDENA EN COSTAS

- **Artículo 36.4**
- Supuestos de Litisexpensas
- **Artículo 36.5**
 - Calculo honorarios: normas de honorarios.
 - Acuerdo de cobro de honorarios
 - Aplicable a los supuestos de denegación de la AJG.
- **Propuestas de modificación:**
 - Las costas son de los profesionales
 - Suprimir límites art. 36.2
 - Revisión temporal de la AJG

INCLUSIÓN VIA ADMINISTRATIVA O EXTRAJUDICIAL

- MOTIVACION
 - Puede condicionar la petición judicial posterior
 - Diferencias entre AJG rogada y AJG legal
- SUPUESTOS Y PROPUESTA
 - Reclamaciones previas administrativas obligatorias y cualquier otra obligatoria.
 - Actividad administrativa en ejecución de sentencias

ASESORAMIENTO CIE'S

- Real Decreto 162/2014, de 14 de marzo
- Art. 16. Derechos de los internos
- h) A ser asistido de abogado, **que se le proporcionará de oficio en su caso**, y a comunicarse reservadamente con el mismo, incluso fuera del horario general del centro, cuando la urgencia del caso lo justifique.

DEFENSA PENAL PERSONAS JURIDICAS

- Situación actual. Reforma código penal
 - Turno de Oficio
 - AJG
- Ampliable a otros supuestos no penales.
- Propuesta